

En Barbastro, a 25 de Septiembre de 2.009

Reunidos a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Comarca de Somontano de Barbastro, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer temporalmente, en interinidad, y hasta su cobertura definitiva, de una plaza de técnico administrativo de dinamización del patrimonio cultura, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Presidencia de fecha 12 de agosto de 2.009, tribunal constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Javier Sazatornil Ferraz, Gerente de la Comarca.

Vocales:

- D^a M^a Nieves Juste Arruga, responsable del Area de Patrimonio y Cultura de la Comarca
- D^a Nuria Gil Gil, responsable del Area de Desarrollo
- D^a Ana Isabel Doz Claver, Técnico de Administración de la Comarca, empleada de la Entidad a propuesta del Comité de Empresa.
- D^a Pilar Pérez Puyuelo, Técnico de Personal de la Comarca.

Secretaria: La de la Comarca: D^a Yolanda Pozo Martos.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las Bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a la siguiente selección:

Una vez puntuado el baremo de valoración de los candidatos en la fase de concurso y la puntuación obtenida en el desarrollo de los casos prácticos propuestos por el Tribunal en la fase de oposición, se obtiene el siguiente resultado, reseñando en este Acta los resultados de los cinco aspirantes que han obtenido en la fase de oposición una puntuación mínima de 5 puntos, tal cual se especifica en el punto 5 de las Bases reguladoras del proceso de selección:

Aspirante	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	TOTAL PUNTUACION
ABOS CLAVER, Clara Eugenia	6,25	6	12,25

BAUTISTA GARCIA, Carmen	5,50	1,80	7,30
GIRON ANGUSTO, M ^a Concepción	5,50	1,60	7,10
ORTIZ MARTINEZ, Belén	6,25	2	8,25
PARDINILLA BENTUE, Ignacio	8	6	14

Concluído el proceso de selección y debidamente calificado, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, y en función del orden resultante, propone la siguiente adjudicación de la plaza convocada en interninidad, así como el orden de la Bolsa de trabajo por orden de puntuación resultante a fin de cubrir posibles necesidades temporales de personal con la categoría prevista en el presente proceso selectivo:



Se eleva dicha propuesta al Sr. Presidente de la Comarca para que proceda a la formalización de los contratos laborales correspondientes.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; en el lugar y fecha arriba indicados.